

Ad providentiam

Jose Ignacio García, SJ (CAS)

Estoy seguro que nos lo explicaron en el noviciado, lo de los Asistentes ad providentiam, pero obviamente cuando estás en el noviciado nunca se te ocurre que un día podrías participar en una CG y, menos aún, que tendrías que vértelas con los ya famosos para nosotros, Asistentes ad providentiam.

Estos Asistentes son unos consejeros del Padre General como todos los otros consejeros. Los que les hace diferentes del resto es que son elegidos por toda la CG, mientras que a los otros consejeros los elige directamente el General. En este sentido se convierten en una prolongación de la CG. De hecho se les elige hasta que otra CG los renueve.

Tecnicismos aparte, me admira el modo de entender el gobierno en la Compañía. Hay que reconocer que no respondemos a ningún patrón preciso y eso hace que a veces nos sintamos desconcertados.

Hay una historia que se cuenta según la cual en los años 70 una importante consultora norteamericana pidió conocer el modo de gestión de los jesuitas. Durante unas semanas un par de consultores estuvieron visitando la Curia, aquí en Roma, y entrevistaron a distintos responsables. Al final de su investigación las conclusiones fueron algo así como: “este sistema de gestión no se entiende, pero si a ustedes les sirve, sigan con ello”.

Uno siente que se trata de un modo de organizarse que ha mantenido unos cuantos puntos fundamentales y luego ha sido capaz de adaptarse de una forma sorprendente. Lo central de este entramado son las personas, los jesuitas. Desde el general hasta el jesuita que esté en este momento más lejos de Roma. La obediencia es esa fuerza que nos mantiene unidos: la atención a las personas, la cuenta de conciencia, los sujetos individuales, la misión que reciben. Todo esto es el núcleo de nuestra organización.

El resto se adapta según se considere en cada momento: se crean o se reducen provincias; se agrandan o se encojen las asistencias; se crean conferencias de provinciales, se crean secretariados, servicios centralizados o descentralizados. Todo vale, y nada es definitivo. Todo está al servicio de los jesuitas y su misión.

Como los Asistentes Ad Providentiam, ¿cómo se explica que esta figura haya pervivido durante casi quinientos años? Porque cuidan de las personas, en este caso de una: del Padre General. “Acerca del tratamiento de su cuerpo, para que no exceda en trabajos o rigor demasiado. Y el Superior se dejará moderar y se quietará con lo que la Compañía le ordenare” (Const. 769.3). Efectivamente, esto es un modo muy peculiar de organizarse.